



Orden de entrevista	N° Exp	POSTULANTES	APTO PARA EVALUACIÓN CV. (SI/NO)	CALIFICACIÓN							TOTAL	Orden de Merito	Status para Contratar
				Curriculum	Evaluación de Campo	Ent. Personal	Sub Total	Bonificación Licenciatos de las Fuerzas armadas (10%)	Bonificación por discapacidad (15%)				
04 Plazas - Jardineros - Parques y Jardines													
1	87584	SALAS ANTON ANA MARIA	SI	49		48	97	0	0	97	1er. Lugar	Ganador	
2	88278	COSI BAUTISTA MARTHA BEATRIZ	SI	41		47	88	0	0	88	2do. Lugar	Ganador	
3	88642	QUISPE SALAZAR SONIA	SI	42		45	87	0	0	87	3er. Lugar	Ganador	
4	87977	DIAZ CHINO LAURA	SI	46		41	87	0	0	87	4to. Lugar	Ganador	
5	87763	ÑOÑONCA MAMANI ROGER GUSTAVO	SI	40		46	86	0	0	86	5to. Lugar	accesitaria	
6	88610	QUICO SAHUANAY ROXANA PILAR	SI	46		40	86	0	0	86	6to. Lugar	accesitaria	
7	87699	CHOQUE CHUCTAYA FORTUNATA EDUARDA	SI	38		44	82	0	0	82	7mo. Lugar	accesitaria	
8	88571	CCASA ACSARA MELLYNA	SI	42		38	80	0	0	80	8vo. Lugar	accesitaria	
9	87874	HUILCA KATATA BERNARDA	SI	37		41	78	0	0	78			
10	87837	VARGAS ATAUCCURE GREGORIA SILVIA	SI	35		40	75	0	0	75			
01 Plaza - Barredor - Limpieza Publica													
1	87746	CASTRO CHAMBI MARTHA	SI	42		49	91	0	0	91	1er. Lugar	Ganador	
2	87879	PARAVESINO LUPO DELIA YOVANA	SI	46		33	79	0	11,85	90,85	2do. Lugar	accesitaria	
3	88733	CONDORI QUISPE MARIA LUISA	SI	40		38	78	0	0	78	3er. Lugar	accesitaria	
01 Plaza - Vigilante													
1	87692	QUISPE VALLERCO DEMETRIO	SI	49		49	98	0	0	98	1er. Lugar	Ganador	
2	88305	SOTO CUNDO LUIS EDUARDO	SI	45		44	89	8,9	0	97,9	2do. Lugar	accesitaria	



CUADRO DE MÉRITOS - SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO CAP N° 001-2022-MDM, PARA EL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DL. 728

Orden de entrevista	Nº Exp	POSTULANTES	APTO PARA EVALUACIÓN CV. (SI/NO)	CALIFICACIÓN							TOTAL	Orden de Merito	Status para Contratar
				Curriculum	Evaluación de Campo	Ent. Personal	Sub Total	Bonificación Licenciendo de las Fuerzas armadas (10%)	Bonificación por Discapacidad (15%)				
3	87707	RODRIGUEZ GARCIA JOSE ANTONIO	SI	48		40	88	0	0	88	3er. Lugar	accesitaria	
4	88636	MAMANI CRUZ ODILON REYNALDO	SI	43		36	79	7,9	0	86,9			
5	88622	BALLENAS CCOSI NAYELI IBETH	SI	34		47	81	0	0	81			
6	88551	MAMANI FLORES JULIO CESAR	SI	42		38	80	0	0	80			
01 Plaza - Chofer - Departamento de Gestion Ambiente y Salubridad													
1	88701	QUISPE QUISPE MARIO	SI	36	23	31	90	9	0	99	1er. Lugar	Ganador	
01 Plaza - Tecnico en Seguridad - Departamento de Seguridad Ciudadana													
1	88333	ZAMBRANO ROLDAN LUIS GUILLERMO	SI	50	17	34	101	10,1	0	111,1	1er. Lugar	Ganador	
2	87805	RIVEROS BARRIGA SERGIO JAVIER	SI	35	18	39	92	0	0	92	2do. Lugar	accesitaria	

NOTA:

Los postulantes que salieron ganadores, deberán de presentar, para el día de mañana 02 de Noviembre de 2022, para la revisión medica, certificación de documentos acreditados en su CV, para lo cual deben traer los originales a la unidad de recursos humanos. Portar su carnet de vacunación contra el Covid-19, Mascarella KN95 o doble mascarilla de tres (03) pliegos. Asimismo, muy importante e indispensable:

- * Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o licencia correspondiente, para proceder a suscribir el nuevo contrato.
- * Para la suscripción y registro del contrato, el postulante deberá presentar obligatoriamente ante la Unidad de Recursos Humanos los documentos originales que sustentaron la Hoja de Vida, tales como Certificados de Estudios, Certificados de Trabajo, Certificado de Salud, etc., a efectos de realizar la verificación y el registro respectivo.
- * De no presentar el postulante seleccionado dentro del plazo establecido para la suscripción del contrato la documentación requerida, que acredite toda la información consignada en la hoja de vida presentada, se considerara este hecho como una causa objetiva imputable a él, y se procederá a su descalificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores el Comité del Proceso, podrá declarar seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito siguiente o declarar desierto el proceso
- * De verificarse durante la prestación de servicios que el seleccionado presentó documentación fraudulenta para acreditar los documentos ya presentados y mencionados en su hoja de vida se procederá a la resolución del contrato y al inicio de las acciones legales correspondientes

[Firma]

[Firma]